

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.743

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

DOMINGO 12 DE JULIO DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

PRECEDENTES.

Habiendo pedido uno de nuestros queridos colegas que el director del DIARIO convocase a la prensa local para ocuparse de la recompensa que con el mejor deseo creemos todos adecuada a los merecimientos del señor don Francisco de Borja Pavón, esperaba el señor García Lovera conocer la opinión de aquella, para obrar, como siempre, según la misma indicase.

No ha faltado algún periódico que creyese depresivo el que se ruegue lo que es de evidente justicia, ni otro que muestre adhesión a que se firme un documento, en el que se expresen los merecimientos de aquel, y debemos consignar algunos hechos. Nuestro querido director, que ocupó una de las presidencias en el banquete dado al señor Pavón, en gratitud al municipio, que por iniciativa del señor Tejón otorgó al eximio escritor los títulos de cronista é hijo predilecto de Córdoba, se dirigió con otras personas a elevadas regiones, pidiendo la distinción que la opinión unánime de Córdoba y de la prensa reclamaban para el que es nuestro ilustre colaborador desde hace cuarenta y dos años. Y por más que el resultado no nos haya satisfecho, ni mucho menos, el problema es si la persistencia favorece ó nó a la ilustre personalidad a que nos referimos.

Planteadas así la cuestión, ha recibido el señor García Lovera, del erudito literato la adjunta carta que su autor nos dispensará públicamente íntegra, por temor de que al extractarse pierda alguno de los conceptos elevados que contiene, y porque su contesto retrata los afectos puros y la reconocida modestia de su autor, siendo a la vez un precioso documento que coloca en su lugar la cuestión que se debate.

Dice así:

SEÑOR DON RAFAEL GARCIA LOVERA.

Mi querido amigo: al levantarme hoy de la cama, ea mi primer acto saludar a Vd. enviándole un ruego muy sincero.

En dos periódicos de anoche, veo que se hacen indicaciones sobre la conveniencia de excitar a Vd. a que empeñe, como decano de los periodistas de la localidad, a sus ilustrados colegas, para solicitar del ministerio la concesión de una gran Cruz para mí. Si yo puedo agradecer con toda mi alma el aprecio que me testifican los iniciadores de esta idea, y los que propenden a apoyarla, no debo dejar de expresar a Vd. la violencia que experimento al ver tan frecuentemente sacado de la oscuridad mi nombre para realzarlo con cierta intemperancia de efecto. Habrá, sin duda, quien piense, y mas lejos de esta población, que yo gozo y presto cuando menos mi aquiescencia a estos tributos, si exagerados, espontáneos, de muchos amigos. Pues nada mas contrario a la verdad. Me estremezco a la idea de hallarme, sin comerlo ni beberlo, objeto de discusión, y que a ella se sujeten mis llamados merecimientos, los cuales yo propio desconozco; y que, en todo caso, serán un amor esteril a mi patria, y una adhesión innata a los cultivadores de la ciencia y las letras, ó dignos de otra gloria por su valor y sus virtudes.

Me considero por demás remunerado con las honras ya recibidas. Ejemplo soy de buena fortuna, donde hombres de buenos estudios y talentos no pudieron en vida ni despues redimir de la pobreza y el olvido unos nombres que tuvieron la ilusión de ensalzar con algun humo de fama póstuma, y la conservación de sus trabajos.

Ahora pues, con relación al premio, por el cual S. M. el Rey y su Gobierno colma y sanciona los favores de mi amada Córdoba, yo no puedo menos de aceptarlo con profundo reconocimiento. Ni jamás codicié, ni creí merecer tanta distinción. Parece destinada a un Maestro; que si es el agraciado, no se honró con esta profesión, tiene lazos de amor con ella por su cooperación, en gran parte de su vida, menos fructuosa tal vez, que bien intencionada, en favor de la educación pública, y de sus calosos promotores y operarios.

No pienso que constituya el mérito de estas dádivas ó remuneraciones, emanadas del poder supremo, la mayor ó menor

magnitud, ó valía estegórica de una cruz ó una medalla. El símbolo de la primera será siempre santo. Yo he gozado al ver una gran Cruz ornar el hidalgo pecho de quien la supo merecer por excelentes servicios a la nación, arduos estudios de util aplicación, gran cultura social y nobles y rectos procederés. Cuando no ellos, sino maniobras de partido, el *saber vivir*, ó servicios al caciquismo se granjean estos deslumbrantes exornos, no me hago eco de marmuraciones ni censuras. Son accidentes de la vida política de todas las épocas, y nada raro en nuestro tiempo.

Así que el valor de las personas, podría adquirir visibilidad y realce, cuando es efectivo. Pero cuando recaigan en individuos de corta significación, no les serán ventajosas, por mas que procedan de ilusiones de benevolencia generosa, y dada a acumular bondades.

Disimule Vd., amigo mio, esta pesada explicación ó desahogo, a quien desea y ruega a Vd. que su facil y persuasiva palabra haga valer en caso necesario, estos sentimientos y modo de ver sin desdenes, vanidad ni ingratitude de su antiguo y adicto compañero, amigo y s. q. b. s. m.,

Francisco de B. Pavón.

Córdoba 10 de Julio de 1891.

ECOS DE MADRID

9 de Junio de 1891.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Lo primero que encuentro a mi regreso es la donosa tesis sustentada por dos ilustres literatos de que Madrid es una de las poblaciones de España más a propósito para pasar el verano agradablemente. Se necesita todo el ingenio de Miguel de los Santos Alvarez y de José Fernandez Brañas, para decir que el verano es hasta delicioso en Madrid. Que no me lo cuenten a mí que regreso del Norte y que he pasado algunos días en Santander y en los preciosos pueblecillos que hay a corta distancia de la capital de la provincia montañesa, en donde la temperatura ordinaria es de 24 ó 25 grados y la extraordinaria de 27 a 28 en tanto que en la villa y corte disfrutamos como término medio de 35 a 36.

Si se sale a la calle durante el día, las aceras dan una idea de lo que pueden ser las tostadas arenas del desierto de Sahara, y desierto parecen calles y plazas porque solo los que no pueden pasar por otro punto pasan por las arterias madrileñas, que parecen arterias de un cuerpo consumido por la más alta de las fiebres.

Por las mañanas desde las seis hasta las ocho se puede respirar en el Parque de Madrid; pero los habitantes de la coronada villa no son madrugadores y las frondosas alamedas desiertas cuando prodigan el saludable oxígeno favorecen la industria de los tomadores de lo ageno contra la voluntad de su dueño, y tanto por esto como por la pereza el madrileño obligado a guardar corte prefiere las calurosas sábanas.

Las oficinas abiertas de ocho a una permiten continuar sobre el papirte el interrumpido sueño a los empleados que no han podido conseguir licencia para viajar en los trenes de recreo, y los expedientes dan un ejemplo de quietud que desespera a los que desearían verlos marchar, y amenta con la irritación moral, el calorico natural de los que se encuentran en este triste caso.

Es verdad que se riegan calles y paseos dos ó tres veces al día, lo que permite a los que salen de su casa y a los que se quedan en ella tomar contra su voluntad baños de vapor no muy agradables. En cambio por la noche hay en el Prado y en Recoletos una humedad que exhacerba el reuma y proporciona a los médicos que se quedan ocasión de ejercer su habilidad.

Que hay teatros por horas, y dos circos casi acuáticos y ópera en los jardines del del Retiro. Esto distrae el ánimo, pero no amengua el calor. Las verbenas al gran a la gente pobre; las tertulias que se forman al aire libre delante de las puertas ó en torno del pilón de la Puerta del Sol constituyen otro atractivo de menor cuantía; pero estos gozes casi bucólicos con ri-

betes de barbarie son óbice para que en cuanto empiezan los viajes de recreo a San Sebastián, Bilbao, Santander, Alicante y Valencia, se llenen los trenes de caballeros con botijos y señoras con cesta y veyan a disfrutar de las brisas del mar siquiera sea por ochodías.

No nos hagamos ilusiones los que faltos de metálico ó sobre de perentorias atenciones, tenemos que quedarnos en Madrid.

Esta población no es de verano, ni de invierno, ni de primavera.

Solo el otoño ofrece días apacibles cuando los ofrece, y como coinciden con esta melancólica estación el regreso de los viajeros, la apertura de los teatros, la animación política, Madrid entonces se reconcilia con nosotros y merece los títulos y honores de que disfruta como corte de España.

Pero mientras tanto no dejen los que puedan, de buscar en las playas del Mediterráneo ó del Océano, en los animados y salubres balnearios y sobre todo en los tranquilos y pintorescos pueblos de las montañas de Asturias, Galicia, Navarra ó Santander, ese cambio de aspectos que necesita el espíritu y esa temperatura refrigerante que reclama imperiosamente el cuerpo humano.

El Escorial, Avila, la Granja, la provincia de Burgos, son tambien puntos que deben escogerse para huir del calor y recrear el ánimo.

Mis últimas impresiones, bajo este punto doblemente higiénico, son las que he recibido antes de mi regreso en la provincia de Santander.

El Astillero, Suames, Castro Urdiales, la célebre Requejada y el aristocrático Sardinero como playas; Soleras, Liérganor, las Caldas como agradables pueblos de la montaña y salubres balnearios; todas las aldeas que aparecen en las faldas de los cerros, de excelente alimentación, de continuo espectáculo de encantos de la naturaleza, nada dejan que desear; y francamente, no hay que censurar a la moda por esto de los viajes veraniegos.

Si se sigue con tanta exactitud es por que responde a necesidades físicas y morales.

Lo que no debe hacerse nunca es disfrutar en delicioso presente a costa de un porvenir de apuros.

Pero los que gozan de libertad y de dinero, están en su derecho y no tienen buen gusto si no lo ejercieran.

Julio Nombela.

Cortes.

SENADO.

La sesión del día 9 se abrió a las tres. Se aprueban sin discusión varios dictámenes de ferrocarriles y carreteras y jura el Sr. Puga.

El señor marqués de Perijáa continúa su interpelección acerca de las defraudaciones descubiertas en la Aduana de Port-Bou.

El ministro de Hacienda contesta manifestando que todos los empleados comprometidos en las defraudaciones de varias Aduanas están presos y sumariados. Niega que por falsificación de títulos de la Deuda ó por otro concepto se haya instruido expediente contra un empleado de la dirección del ramo.

Rectifican ambos oradores, y se da por terminada la interpelección.

El señor conde de San Bernardo rectifica algunos de los conceptos emitidos por el ministro de Fomento en el discurso que pronunció en otra sesión contestando a su interpelección sobre ferrocarriles secundarios.

El ministro de Fomento, rectifica.

Se da por terminada esta interpelección. Leído el dictamen aumentando el sueldo y gratificación a los jefes y oficiales del ejército, se levanta la sesión a las cinco y media.

CONGRESO.

La sesión del día 9 se abrió a las dos. Los Sres. Castañal y Trellez Reig y

marqués de Escalonia apoyan proposiciones de ley que se toman en consideración.

El Sr. García Alix pregunta qué medidas adoptará el gobierno para proteger nuestra industria de vinos ante la elevación de aranceles en Francia, y el ministro de Estado le contesta que si se llegara a una ruptura comercial con la vecina República, el gobierno buscará nuevos mercados.

Se da lectura a la proposición del señor duque de Almodóvar pidiendo protección para los vinos.

La defiende su autor, encareciendo la necesidad de establecer la libre introducción en España de los vinos franceses, con objeto de que los fabricantes de la vecina República hallen facilidades para establecerse en la Península.

Trata de la cuestión arancelaria y de la oportunidad de la proposición, y concluye pidiendo la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para los vinos.

Le contesta el señor ministro de Gracia y Justicia que el gobierno no tiene inconveniente en aceptar, como tendencia, el espíritu de la proposición, siempre que no revele alarde de escuela, ni compromisos ulteriores.

Rectifican los dos oradores, y por unanimidad se aprueba la proposición.

Dase lectura a otra proposición incidental pidiendo se eximan de derechos arancelarios, por un año, el maíz y el centeno que se introduzcan en las provincias gallegas, y el Sr. Vicentí la apoya.

El Ministro de Gracia y Justicia declara que el gobierno no puede admitir la proposición, que fué desechada en votación ordinaria, después de rectificar ambos oradores.

El Sr. Romero Robledo continúa su rectificación sobre política antillana, diciendo que la autonomía no es aceptada por ningún partido de la península, sino por los separatistas.

Califica el discurso del Sr. Labra de verdadera diatriba contra las reformas y progresos realizados.

Lee el fragmento de un periódico, en que se pide la autonomía política con Cámara insular y ministerio propio, también insular, sometido a las mismas condiciones del régimen parlamentario, y otras reformas que implican una separación absoluta de la madre patria, con soberanía propia.

El señor Labra manifiesta que los tribunales han condenado al periódico por que defiende los procedimientos de fuerza para la consecución del separatismo.

El señor Romero cree que los tribunales condenarán al periódico separatista, y excita el celo del gobierno para que proceda con rigor.

El señor Pedregal dice que lo que se quiere es que vuelva a haber delitos de opinión y eso es imposible.

El señor Romero Robledo: No se trata de delitos de opinión ni de la libertad de ideas, sino de castigar a los periódicos separatistas que excitan a la rebelión.

Esto es lo que piden los autonomistas, entre los cuales figuran la mayoría de los separatistas que sostuvieron la última guerra.

Dice que el convenio con los Estados Unidos responde a una necesidad del momento, y que lo esencial es favorecer la inmigración a Cuba y hacer que allí se produzca barato.

Por lo demás—añade—no hay miedo de que perdamos a Cuba. Del mismo modo que supimos conservarla en tiempo de la guerra carlista y cantonal, sabríamos hoy, despertando el patriotismo y uniéndonos todos los partidos, conservar nuestra bandera en aquella provincia española.

Termina pidiendo para los autonomistas mucha consideración para las personas, pero gran energía para combatir las ideas.

—El señor Labra rectifica reconociendo los progresos y libertades que se han concedido a Cuba, y confesando que hay autonomistas que sostienen cuanto ha leído el señor Romero y algo mas grave.

Termina diciendo que el programa autonomista es compatible con la unidad nacional.

Otra vez rectifica el señor Romero Robledo señalando los peligros del autonomismo.

Hace declarar al señor Labra que efectivamente quieren los autonomistas Cámara y gabinete responsable insulares, y protesta de la afirmación del señor Labra de que sea lícita la propaganda separatista al hablar del periódico anunciado.

Contestando a una interrupción del señor Pedregal, el señor Martos exclama: "De estos bancos no han salido frases que alienten a los separatistas, enemigos de España."

El señor Pedregal: Dice que ya puede el señor Cánovas proceder a la reforma del Código, puesto que tiene a su lado a los demócratas.

El señor Martos: Dice que vacilaba antes de intervenir en este debate, y que lo hace excitado por el señor Pedregal, a pesar de su gran prudencia parlamentaria.

La minoría republicana tiene puestos los ojos en sitio a donde los demócratas le impiden llegar, y por eso les acusan diciendo que están detras del gobierno.

El Código no necesita reformas, y la minoría democrática se opondrá a ellas; pero no caben tibiezas para los atentados y la integridad de la patria. En Cuba—dice—donde se ha derramado tanta sangre española, sostener la separación es cometer un delito, pues que no se puede intentar la separación sin la guerra, y para lograrla ni así tampoco.

Las ideas separatistas afectan a la integridad de la patria, y no pueden equipararse a las ideas republicanas, que solo tienden a cambiar la forma de gobierno.

Por cima de la idea de patria sólo hay las religiosas y metafísicas, y el que las niegue, es lo mismo que si negara a su abuela. Son negaciones puramente individuales y sin importancia.

En cuestiones de patria, el que defienda la separación de Cuba es un constante delincoente contra la integridad de la patria.

Se suspende el debate, y, aprobados algunos dictámenes, se levanta la sesión a las ocho y media.

Seccion oficial.

COMISIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA.

La Comisión provincial, en atención ha haberse verificado, sin efecto, la primera subasta pública para adquirir las primeras materias y artículos necesarios para el trabajo de los talleres de la Casa Socorro Hospicio, durante el año económico de 1891 a 92, acordó, en sesión celebrada en el día de hoy, se proceda a otra segunda subasta de los referidos artículos, cuya relación resumen se expresa a continuación, la cual ha de tener lugar a los diez días, contados desde la fecha inclusive en que aparezca este anuncio en el *Boletín oficial*, y si resultare ser día feriado, al siguiente inmediato, a la una de la tarde, en el despacho de esta Vicepresidencia, ante el señor Gobernador civil de esta provincia ó persona a quien dicha autoridad designe, haciéndose las proposiciones por medio de pujas a la llana, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el negociado respectivo de la excelentísima Diputación provincial.

Taller de lencería.—50 kilogramos de hilo blanco, primera urdimbre, número 30, a 5 pesetas el kilogramo; 500 id. id., número 20, 4'50; 1000 id. id., núm. 16, 4; 600 algodón blanco, 2 cabos, núm. 20, 2'75; 250 id. id., núm. 18, 3'50; 130 idem, núm. 15, 3; 130 id. azul, núm. 15, 3'50.

Taller de zapatería.—700 kilogramos de suela gallega, a 3 pesetas 50 céntimos el kilogramo; 150 bacarro cordobés, 2'75; 100 cordoban negro, 6'75; 100 badana abecerrada, 4; 100 paquetes de cáñamo, números 5 y 7, 1'50; 150 metros muselina para forros, 1.

Taller de esparterías.—3000 kilogramos de esparto en rama, a 32 céntimos el kilogramo.

Taller de alpargatería.—1000 kilogramos de cáñamo en rama, 1ª, a 1 peseta 17 céntimos el kilogramo.

El precio que sirve de tipo en la subasta es el que está estampado en la relación que antecede, siendo preferida la proposición en que se ofrezca hacer el abastecimiento con mayor baja ó disminución del que contiene la referida relación.

Para tomar parte en la licitación, hay necesidad de presentar la cédula personal y carta de pago de haber constituido en la Caja provincial, en concepto de fianza provisional, la cantidad del cinco por ciento del importe de los artículos y efectos de uno ó más talleres ó del total de los en que se interese, cuya suma se elevará al diez por ciento de la cantidad en que fueren rematados, como depósito definitivo, por la persona ó personas á quien se haya adjudicado la subasta; devolviendo inmediatamente, en este caso, el depósito provisional, al que ó los que únicamente hayan concurrido como licitadores.

Córdoba 27 de Junio de 1891. — El Vicepresidente, José A. Serrano.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

No habiendo tenido efecto la subasta convocada para el día 30 de Junio último para la adquisición de ciento diez tercerolas con destino á los individuos del resguardo de consumos, iguales en un todo al modelo que existe en depósito en estas Casas Consistoriales, se anuncia de nuevo la celebración de aquel acto, que deberá tener efecto el viernes 24 del que rige, de una á dos de su tarde, en el despacho oficial de esta Alcaldía, con arreglo al tipo y condiciones establecidas en el expediente que continúa de manifiesto en la sección Central de este ramo.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta licitación; advirtiéndoles que los postores deben consignar en la Depositaria de fondos municipales la cantidad de 137 pesetas 50 céntimos, importe del 5 por 100 del valor de las referidas armas, y que las proposiciones habrán de presentarse en papel sellado de la clase undécima, formuladas con sujeción al siguiente

Modelo
Don F. de T., vecino de..., con cédula personal que acompaña y enterado del pliego de condiciones formado para la adquisición de ciento diez tercerolas destinadas al resguardo municipal de consumos, se comprometo á suministrar dichas armas según el modelo presentado, entregándolas en las Casas Consistoriales por el precio de pesetas... (por letra) cada una.

Fecha y firma del proponente.
Córdoba 9 de Julio de 1891. J. Tejón y Marín.

En vista de no haber tenido efecto la segunda subasta para contratar el suministro de las 230 fanegas de cebada y quince carradas de paja que se necesitan para pienso de los caballos que montan los guardias municipales, se convoca de nuevo á las personas que deseen interesarse en dicho servicio para otra licitación, que deberá verificarse el viernes 17 del que rige, de una á dos de la tarde, en el despacho oficial de esta Alcaldía, con arreglo al pliego de condiciones que continúa de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Lo que se publica para la general inteligencia.
Córdoba 9 de Julio de 1891. — Juan Tejón.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El ministro de Chile en España recibió anoche á las once un telegrama de París que decía así:

“Por decreto de hoy el tribunal de apelación del Sena alzó el embargo de los cruceros *Presidente Pinto* y *Presidente Erazuriz*, condenando en costas á los agentes de la revolución que habían solicitado la retención.”

—La nota saliente del Consejo de ministros celebrado el jueves con la reina fué según hemos oído, la de que el gobierno se prepara para la defensa de los intereses productores del país, que se verían gravemente comprometidos por lo que hace relación á nuestros vinos, si el Senado francés aprobase las elevadas tarifas que establece el proyecto de aranceles de aduanas que se discute en la Cámara legislativa. No dijo el Sr. Cánovas á cuáles medios acudiría el gobierno para defenderlos; y es lástima, porque, haciéndolos públicos, siquiera en parte, habría llevado cierta relativa tranquilidad á tantos intereses alarmados.

—El rey Francisco, de quien los ministros se despidieron ayer después del Consejo, estará poco tiempo en la Granja, yendo después á San Sebastián y á algunas aguas.

—Dícese que el general Martínez Campos ha rogado al Sr. Merelo que no pida votación nominal en la aprobación definitiva del descanso dominical, porque si no resultaría que no quedaría aprobado en esta legislatura.

Es, pues, fácil que á última hora de la sesión del sábado se apruebe an votación ordinaria.

—La comisión del proyecto de ley ampliando el Montepío Militar, se reunió ayer en el Congreso, y emitió dictamen de acuerdo con el proyecto.

—Hemos oído que la fecha fijada para la salida de la reina con sus hijos á San Sebastián, es la del 18 del actual.

—Visto en Cartagena el resultado negativo de la petición de indulto para los reos de la calle de San Roque, y por iniciativa de éstos, se ha teleografiado á Su Santidad Leon XIII, impetrando su poderosa intervención.

—A las tres de la madrugada del viernes han salido seis compañías del batallón de infantería de San Fernando, al mando de su coronel, para prestar el servicio de guarnición en la Granja durante la estancia de las personas reales en dicho punto.

Con dichas compañías va la música y bandera del batallón.

—El *Diario Español* ha oído á personas competentes que en los debates habidos en las Cortes no ha experimentado el gobierno quebranto notable, ni colectivamente, ni en lo que afecta á cualquiera de los ministros, en su gestión individual.

—En el ministerio de la Gobernación se recibió ayer un telegrama del gobernador de Toledo manifestando que en Talavera un hombre se cayó al Tejo de lo alto de uno de los murallones, quedando muerto en el acto.

Y otro diciendo que en Noblejas se le disparó una pistola de dos cañones á un vecino de aquel pueblo, clavándosele ambos proyectiles en el vientre.

—Dentro de breves días se publicará una real orden de Gobernación disponiendo que el llamado servicio higiénico, que estaba encomendado á los gobiernos civiles hasta que el Sr. Capdepon dispuso que se encargaran de aquél los ayuntamientos, vuelva á depender directamente de los gobernadores.

Al efecto, se hará una reforma en el articulado del reglamento, y ésta será el pretexto para reintegrar á los gobiernos civiles en el citado servicio.

—Dice *La Unión Católica* que si en esta legislatura no se vota definitivamente el proyecto de descanso dominical, los senadores católicos están obligados á impedir que en la próxima se vote ningún proyecto de ley en que tengan interés los radicales.

—Acaba de morir en Lille el famoso jesuita padre Felix.

El gran predicador nació en 1806 en Neuville, cerca de Valenciennes; tenía, pues, ochenta y cinco años.

En el año de 1850 el padre Felix era aún poco conocido, no habiendo salido su fama de un círculo muy restringido. Pero su talento se afirmó en esta época, y cuando en 1855 ocupó el púlpito de Nuestra Señora de París se reveló como un orador cristiano de primer orden.

Sus conferencias reunieron en la catedral de París una multitud considerable de oyentes, y el eco de aquella voz inspirada que venía á establecer que el progreso no estaba reñido con el cristianismo resonó en todas las regiones del mundo católico.

El padre Félix, además de la colección de sus sermones y conferencias, ha publicado numerosas obras, especialmente dos volúmenes sobre la cuestión social.

Su última obra apareció el año anterior.

Citémos algunos títulos “La guerra á los jesuitas,” “El socialismo ante la sociedad,” “El Charlatanismo social,” “¿Qué es la revolución?,” etc.

Gacetillas.

—Disposiciones de la Alcaldía.

—Se ha llamado á la vista el expediente relativo á la prolongación de la calle-paseo del Gran Capitán hasta la estación central de los ferrocarriles, proponiéndose llevarlo al Ayuntamiento para su acuerdo á una de las próximas sesiones. Se ha ordenado el riego del paseo de los Mártires y de la Ribera, disponiéndose también que sean de sección más eficaz las bolillas que se suministran á los perros vagabundos. Que se ponga en vigor la prohibición contenida en el Reglamento del ramo, respecto á la forma que tienen de presentarse los mozos

de cordel en las parrillas respectivas, no permitiendo ejercer el cargo á ninguno que no esté matriculado. Que se impida por los guardias la combrada abusiva que existe en el vecindario de ocupar las aceras, dificultando el libre tránsito. Que pase la cuadrilla de bacheadores, á resanar el piso de la calle de Dajo. Que se gestione con el mayor empeño la pronta ultimación del expediente relativo al nuevo cuartel de Infantería. Que está en estudio la reclamación hecha por la prensa periódica respecto á la mejora de que el alumbrado público luce toda la noche. Que se proceda inmediatamente por el contratista de este servicio á recomponer la rotura de la cañería que se ha descubierto en frente al Gobierno civil. Y que ha sido designado por la Alcaldía el perito agrónomo D. Juan Reyes para que practique el deslinde de los terrenos que, pertenecientes al común de vecinos, resultan usurpados en frente á la Puerta de Almodóvar é inmediaciones del cementerio de la Salud.

—Aguas.—Varios participes del repartidor de la puerta Osario, domiciliados en el barrio de la Compañía, nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda, acerca de que de las ocho horas que deben disfrutar, según el orden establecido, solo disfrutaban las cuatro de la noche y esto en muy escasa cantidad.

—El vigia.—En materias de mejoras—se empieza por los proyectos,—y la dicha no es completa—hasta llegar á los hechos.

—Música.—Esta noche, de nueve á once, tocará en la calle paseo del Gran Capitán la banda de música del Municipio.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente.—Puente 535 pesetas y 76 céntimos.—Pretorio 352'97.—San Sebastián 575'48.—Victoria 386'34.—Matadero 581'13.—De las 2.431 pesetas y 68 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.117'38.—A la provincia y Municipio 1.117'41.—Adicionadas 196'89.

—Elección.—Hoy á las diez de la mañana deberán concurrir al local de la Sociedad Económica, en Sevilla, Ríofa, 5, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 18 de la ley de 8 de Febrero de 1887, los compromisarios nombrados por las Sociedades de igual índole, de la región andaluz y Canarias, con objeto de constituir y nombrar al gobernador que las ha de representar.

—Proposición.—Por unanimidad fué aceptada anteaer por la comisión municipal de consumos, la que presentó el concejal republicano señor Zaragoza, por su tendencia á evitar todo abuso contra la legítima recaudación, y de la que hemos oído justos elogios. Nos place mucho esta unanimidad de todos los partidos, en cuanto se refiere á la moralidad administrativa, que vemos también con gusto se tiende á que impere en este ramo.

—A la reja.—Allí está mi morena,—ya lo adivino—yo no sé que me pasa—cuando la miro.—Ya voy, mi reina,—que es tu trono y mi trono—la abierta reja.—Aquí estoy, vida mía,—mi luz, mi cielo.—deja que me electricen—tus ojos negros.—Mírame, niña,—que solo con mirarme me das la vida.—¿Porqué bajas los ojos,—cuando te miro?—¿es que rubor te causa—lo que te digo?—Vamos, muchacha,—mira que yo te quiero—con toda el alma.—Todo convida á amores—palomita,—la noche silenciosa,—la suave brisa,—estamos solos—y podemos decirnos—bien mio, todo.—¿Que imprudente el sereno!—¿pues no se sienta—enfrente de nosotros—en esa puerta?—Si fuera Alcalde,—lo dejaba en el acto,—al tal, cesante.—Vamos á hablar mas bajo—por que nos oye—¡vaya con el sereno—mal-dito hombre!—si se durmiera...—no, pero quien se fia,—si dá el alerta.—¿Que te vés? si es temprano—las tres y veinte.—Y tu madre no es fácil—que se despierte.—...¡Lo que me pierdo!—todo por la paciencia de ese sereno...

—Allá vá eso.—En un periódico de la corte recibido ayer, leemos el siguiente suelto: “En Córdoba una criada ha robado á sus amos 11.000 pesetas en metálico y más de 30.000 en alhajas. La sirvienta que, dicho sea de paso, es de extremada belleza, ha desaparecido en compañía de un tal R. S., esposo de una de las hijas del robado.—Si bien sospechamos desde el principio que este hecho sea una traducción libre del robo efectuado en el Horno de San Juan, hemos tratado de averiguar si se ha registrado algún nuevo suceso que tenga relación con las anteriores líneas, resultando de nuestras averiguaciones que aquella *extremada belleza* se encuentra en la cárcel, que no aparece el R. S., y que el robo consistió en los 9.000 reales que oportunamente dijimos,

sin que la historia diga una palabra acerca de las alhajas.

—Caja provincial.—El viernes no se verificó ingreso alguno en ella, y se pagaron 90 pesetas por material y 1.456'39 por ampliación. Quedó la existencia de 8.780'31.

—A la plaza de toros.—Hoy repetirá su ascensión en la plaza de toros, en el globo mongolfier “Ciudad de Cádiz,” el joven artista de la compañía del señor Milá, Juan Pichelet, que ejecutará durante espresada ascensión arriesgados trabajos, sobre el trapecio. El globo se elevará despues de llevarse á cabo diversos ejercicios por algunos individuos de la compañía, entre ellos “Las maravillas aéreas,” por el señor Banea, en el trapecio volante. También trabajará el aplaudido equilibrista señor Enguita y el célebre velocipedista Sr. Serra, así como el nominado rey de los aires señor Martí, el clown los Moscardo y notables atletas señores García. En suma, que se podrá pasar un buen rato esta tarde en el circo de los Tejares, por poco dinero.

—Justo tributo.—Nuestro querido amigo y compañero señor don Carlos Matilla, ha recibido anteaer la comunicación que, por acuerdo unánime del Ayuntamiento, y por iniciativa de su presidente, digimos se le trataba de dirigir dándole sincero pésame por la muerte de su honrado padre, que como concejal y teniente de Alcalde prestó á la ciudad especiales servicios.

—Subasta.—Como verán nuestros lectores en la “Sección oficial,” de este número, vá á celebrarse otra subasta para adquirir las primeras materias y artículos necesarios para el trabajo de los talleres de la Casa Socorro Hospicio de esta capital. El acto se anuncia por diez días.

—Efemérides.—Hoy.—1545.—Muere Maria de Portugal, esposa de Felipe II de España.—1791.—Los restos de Voltaire son trasladados al Panteón nacional francés.—1849.—Fúndase en Valladolid el Instituto de segunda enseñanza.

—Un peine.—Entre otros sugetos, cuyas respectivas figuras llamaban ayer la atención del cuerpo de vigilancia que los llevó á presencia del señor López, jefe del cuerpo referido, había uno, detenido por el vigilante Francisco Villalba, que dijo llamarse Francisco Rodríguez Aranda, añadiendo que su honradez y buenas costumbres estaban reconocidas por todo el mundo y que probaba sus antecedentes históricos con el hecho de que ni aún la cédula de vecindad le era necesaria. El señor Lopez, que tiene buen olfato, hizo á aquel un detenido interrogatorio, mientras el Rodriguez ponía cara de santo, contestando humilde y resignadamente á cuantas preguntas se le hacían. Hasta aquí soplabá viento favorable para el interrogado. Faltaba un detalle á fin de que el exámen resultara lo mas completo posible. El jefe del cuerpo de vigilancia recurrió á su libro de memorias y despues de confrontar las señas personales del detenido con una larga lista de reclamados por las autoridades, se descubrió que el supuesto Francisco Rodríguez Aranda, no es otro que un célebre José Expósito Cruz, fugado de la cárcel de Andújar en unión de otros varios el 26 de Abril de 1889, que no hace mucho tiempo libró una batalla con otros matuteros contra los guardas de consumos de Eoija, de cuya refriega parece que resultaron algunos heridos, por cuyo motivo le sigue causa criminal el juzgado de instrucción de aquella. Nada, que el hombre es un bendito.

—Solar.—El de la calle de Pedregosa es uno de los más favorecidos por esas turbas inciviles de niños de que se queja nuestro ilustrado y querido amigo señor don Rafael Pavón, en el razonado artículo que publicó en el *DIARIO* con el título de “Los muchachos de la calle.” Un apreciable colega vuelve á llamar la atención de la autoridad, pues á pesar de las órdenes de esta, el mal parece que continúa como en otro solar de las Dueñas, y en otros que son escuela abierta á la raza imberbe, para todo menos lo que á ello le conviene.

—Diputados provinciales.—Despues de asistir á las sesiones de la corporación, han salido para algunos pueblos de esta provincia, varios señores diputados.

—Ahí verá usted.—Nos han preguntado algunos por qué no nos hemos ocupado de los incidentes ocurridos en las sesiones de la Diputación provincial, y la razón es muy sencilla: porque hemos tomado nota de los acuerdos, que es lo que á nuestro juicio interesa directamente á los lectores. Lo demás no creemos deber referirlo por más que fuera cosa entretenida para algunos. Nos agrada echar

agua al fuego, pero no arrojar en él combustibles.

—Conformes.—Lo estamos con las siguientes líneas del *Globo*: “La proposición presentada al Congreso por el señor duque de Almodóvar del Río, y aprobada por la Cámara, alcanzó, como era lógico, el éxito que se proponía el joven y elocuente diputado por Jerez. Abrir las puertas de España, á nuestro juicio, dos ventajas: el perfeccionamiento de la industria vinícola y el atraer los compradores á nuestro mercado. Ambas cosas son muy necesarias para una producción de vinos tan importante como la nuestra, y, en tal concepto, celebramos muy de veras el éxito obtenido por el duque de Almodóvar.”

—Chistes.—De algo subidos de color califica la prensa local los de la zarzuela *El Monaguillo*, recientemente estrenada en el Teatro-Circo de Verano. Creemos que dentro de la moral puede encontrar la poesía picaresca y humorística cuanto apetecer pudiera, sin necesidad de apelar á los recursos que rechaza la moral cristiana.

—Intereses.—La Sucursal del Banco de España en Córdoba, avisa que desde el sábado pueden hacer efectivos los señores depositantes de títulos de la Deuda Amortizable y Perpetua interior al cuatro por ciento, en sus oficinas, de diez de la mañana á dos de la tarde, los intereses de sus respectivos depósitos, vencidos en primero del actual.

—Vendedores ambulantes.—Dícese que algunos de ellos se despatchan á su gusto, cometiendo verdaderos abusos. Por un kilo dan ochocientos cincuenta gramos y cobran por entero. Y si se les hace alguna observación contestan con mal modo. Puede decirse que esta clase de vendedores, acostumbrados á la impunidad desde muy larga fecha, campan por sus respetos.

—De justicia.—En algunos puntos se preparan exposiciones al ministerio de Hacienda, encaminadas á pedir se ordene la admisión de las monedas de plata filipinas en las dependencias del Estado, puesto que tienen la ley correspondiente y ostentan el busto del monarca y el escudo de nuestra nación. Creemos que por nuestra Cámara de Comercio será secundada esta justa petición, evitando con ello los perjuicios consiguientes á las respetables clases que dicha Cámara representa.

—Juez municipal.—Lo ha sido nombrado del distrito de Santo Domingo de Málaga, el ilustre letrado señor don Antonio de Agradá y Bartha, hermano del señor Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, y que con este motivo ha hecho dimisión del cargo de concejal de la capital vecina.

—Oposiciones.—En el periódico oficial del miércoles ocho del actual aparece inserto el programa, que ha de servir para las oposiciones á jueces de Ultramar, el cual consta de 215 preguntas que se refieren á el Derecho Civil, Penal y Mercantil.

—Escalafón.—En la *Gaceta* recibida ayer se publica el del Cuerpo de empleados de Establecimientos penales, con arreglo á lo prevenido en el artículo 33 del Real decreto de 16 de Marzo último.

—Temporada.—Para pasar la de verano en Daimiel, ha salido de Córdoba con su apreciable familia, el ilustrado catedrático de la Escuela Normal, señor don Domingo Clemente.

—Eso es.—Se dice que de un día á otro se abonarán sus haberes por la Sociedad Económica, al personal de la Escuela de Artes y Oficios. Aplaudimos este proceder, que honra tanto á dicha Sociedad, como favorece á aquel útil centro de enseñanza.

—Edicto.—Por uno del juzgado municipal de la derecha se llama á doña Dolores de los Heros y su marido don Salvador Lopez, para que el 23 contesten una demanda de doña Teresa Ibarra y Belmonte.

—Local.—El 30 se pueden hacer proposiciones para arrendar en el cuartel de la guardia civil de esta capital una casa para el mismo objeto.

—Detenido.—En una casa de la calle del Cañamo, lo fué anteaer un joven, de edad de diez y seis años, reclamado por el señor Gobernador de Málaga, y llamado Antonio Gomez Heredia, con una mujer de malos antecedentes que le acompañaba.

—Ley de reclutamiento.—De un

dia á otro leerá el ministro de la Guerra en el Senado el proyecto de ley de reclutamiento con la instrucción militar obligatoria.

En el exprés.—El jueves salió de Córdoba para Madrid nuestro querido amigo señor don Rafael Melendo con su digna esposa.

Altas y bajas.—Anteayer se inscribieron en esta capital once nacimientos y seis defunciones. Los datos que venimos reproduciendo demuestran la bondad de nuestro estado sanitario.

Compañía.—Una cómica-lírica, recientemente organizada en Córdoba, con el título de "Gutiérrez Ravé," parece que empezará á actuar en breve en un teatro de su propiedad.

Lotería Nacional.—Ningún premio de importancia alcanzó Córdoba y su provincia en el sorteo verificado anteayer. El de 250.000 pesetas correspondió á Madrid, en el número 510; el de 125.000 á Cartagena en el 6.684; el de 60.000 á Valladolid en el 1.580, y el de 30.000 á Molina en el 7.132. Los de 4.000 se distribuyeron entre los números siguientes: 10611—1044—2156—14114—4568—3436—8615—3303—12246—918—3196—5429—13389.

Fiestas en Priego.—Hemos recibido una carta de aquella importante y hermosa ciudad, en que se nos dan noticias relacionadas con las fiestas extraordinarias que actualmente está llevando á cabo, de un modo solemne, la antigua hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Columna. Hé aquí algunos de los párrafos más salientes: "La iglesia en que el católico pueblo de Priego venera á la sagrada efigie, presenta una perspectiva tan hermosa y brillante, que todo cuanto le diga resulta pálido ante la realidad. La verdadera profusión de esbeltas arañas y colgaduras de inestimable valor que cubren los muros interiores del santo templo, son los detalles más interesantes de lo que al decorado se refiere, y en cuando al lujo desplegado por la cofradía antes referida, la historia de la hermandad y sus anuales cultos de gran fama, son una prueba que justifica hasta donde puede llegar la riqueza y gusto que aquí se despliega cuando se trata de las fiestas de Nuestro Padre Jesús de la Columna. Oportunamente dió principio la novena, ante un concurso numerosísimo, oficiando una brillante y bien nutrida capilla de música que á grande orquesta y bajo la dirección del maestro señor don Juan Antonio Gomez Navarro, Maestro de Capilla de esa Santa Iglesia Catedral, ejecuta hermosas obras producto del ingenio artístico de que el señor Gomez Navarro nos tiene dadas muchas y elocuentes pruebas. El día 5 del actual tuvo efecto un gran concierto en el teatro, ofrecido por el notable sexteto de Málaga, que dirige el inteligente concertista don Joaquín Gonzalez Palomares. Todos los números que componían el escogido programa anunciado fueron aplaudidos, y llamados los profesores diferentes veces al palco escénico, principalmente el director señor Gonzalez Palomares, en las piezas que tocó solo acompañadas al piano. El señor Gonzalez Palomares es un artista notable, y al cirlo nos parece que se reproducen en él las sublimes notas que Sarasate arranca del violín. Así es que siempre que este distinguido concertista se presenta ante el público, es indescriptible el entusiasmo con que aplauden los aficionados á la buena música que ahora estamos de enhorabuena. El pianista señor Pascual (Don Ricardo) domina el instrumento, coadyuvando á estos felices resultados. El domingo inmediato es la fiesta principal, poniéndose una de las misas del señor Gomez Navarro; por la tarde la solemne procesión que recorrerá las principales calles de esta ciudad, y se preparan músicas, fuegos artificiales y otros festejos que indudablemente llamarán la atención del vecindario."

Tragedia.—Dice un periódico que al Eum. Cardenal Fray Cesario González, se ha pedido de Italia autorización para traducir á aquel idioma sus notables trabajos filosóficos vertidos ya al francés, inglés, y alemán.

Sobre vino.—Anteayer fué llevado á la cárcel un sujeto por no haber podido pagar la multa que se le impuso por atentar, con palabras escandalosas, á la moral pública.

Sucesos locales.—Partes que ayer produjo la guardia municipal.—Un individuo embriagado penetró ayer en casa de una prima suya que, á consecuencia de los insultos que de aquel recibiera, fué acometida de un accidente, no librándose tampoco de ser ofendida por aquel, varias veces de la misma casa.—Por dos mozos de cordel fué conducido anteayer al hospital de Agudos un anciano, natural de Fernán Nuñez, que en la puerta de la Administración de Hacienda dió una caída, fracturándose una pierna.—En el repeso verificado ayer decomisó la comisión de abastos 15 panes faltos de peso que fueron remitidos al Asilo de Mendicidad.—En la oficina del cuerpo se halla á disposición de su dueño una llave que encontró en la vía pública un guardia municipal.—En la casa de acorreo respectiva fué curado de una contusión en el pecho un mozo de cordel, que en la calle Gondomar, fué atropellado por un carro.

Pensamiento.—No hay peor enemigo que el que está dentro de la casa.

Sección minera.—Se han solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de plomo "Juan Antonio," del quinto de Majadillas, término de Dos Torres.

Cantar.—Si tú el odio alguna vez—ó el olvido me has de dar,—ódiame, si así lo quieres,—y no me olvides jamás.

Propuesta.—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la propuesta del personal para proveer por concurso la tercera escuela de niños de Montilla, dotada con 2.375 pesetas y la relación de los aspirantes por orden de méritos.

Condecoración.—Ha sido agraciado con la gran cruz del Cristo de Portugal, nuestro bizarro paisano el general de brigada señor don Adolfo Jimenez Castellanos. Le felicitamos por esta honrosa distinción.

Secretaría.—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Baños, dotada con 2.780 pesetas anuales y hasta el 7 de Agosto se puede solicitar.

Al dueño.—Si para el cinco de Agosto no se reclama en la Alcaldía de Villanueva de Córdoba una marrana encontrada el día cuatro, se procederá á su venta.

Telegramas.—Dos expedidos en Lucena el jueves, para don Cándido Solano Jacometrezo, 7, principal, y don Cándido Rolano. Oladío, 12 moderno, ambos á Madrid, se hallan detenidos en la estación Central y del Este por no haber sido encontrado su destinatario.

Alumbrado público.—El 19 se subasta este servicio en Villafranca durante el actual año económico, por el tipo de 2.130 pesetas.

Nombramiento.—Por real orden fecha 25 de Junio último comunicada por el Ilmo. señor Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado médico auxiliar de la Administración de justicia y de la penitenciaría de la cárcel y juzgado de Bute don José María Gomez.

Captura.—La guardia civil del puesto de las Navas de la Concepción (Sevilla) participa á la de Hinojosa que han sido rescatadas en aquel término en la mañana del 23 de Junio último, dos mulas que en la noche 20 al 21 del mismo fueron robadas en Balalcázar á un vecino de dicha villa.

Inspector general.—Se halla en Sevilla el de Hacienda, enviado por el ministro de ramo con motivo de los escándalos dados por la anterior empresa de consumos.

Agua.—En Huelva habrá pronto las necesarias para el consumo, riegos, limpieza é incendios. Las obras se dice estarán concluidas para las fiestas del centenario. El empresario ofrece ventajas al vecindario y al municipio.

Fuente Obejuna.—10 Julio.—"El celoso juez de instrucción de este partido, acompañado del escribano, médico forense y una pareja de la guardia civil, han salido esta mañana temprano para una aldea próxima, en cuyas inmediaciones se ha visto el cadáver de un hombre. No puedo comunicar por medio alguno, pues la salida del correo se acerca y el juzgado no ha vuelto. Mañana le daré las noticias que sobre el particular haya recogido. Continúa suspensa la Administración del impuesto de consumos."—El correspondiente.

Comandancia.—La de la Guardia civil de Sevilla, ha oficiado al señor Gobernador manifestándole que gran parte de las caballerías que desaparecen, no son robadas, sino extraviadas por dejarlas los dueños en los campos durante la noche.

Proceso.—Se cree que en la próxima semana podrá formular sus conclusiones provisionales, en Málaga, el Ministerio fiscal, en la causa con motivo de la muerte violenta del señor Loring. Ya ha pedido aquel se confiriera el auto de conclusión del sumario, que se halla ahora en poder del acusador particular.

En el comedor.—Qué es eso, Pedro, te estás bebiendo vino de esa botella?—No, señora: voy á sacar un perdigón que hay en el fondo.

OHARADA

Notas musicales son la prima con la tercera: dice el niño cuarta cuatro; prima dos los barcos llevan, y la todo no me gusta, pues siempre se me indigesta.

Solución á la charada anterior
MO CHI LA.

PURIFICACION

del Aire en las habitaciones y dormitorios de enfermos, se obtiene quemando el PAPEL DE ARNICA. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Un sobre para 44 veces, 0.75; media caja para 144 veces, 1.75; una caja para 288 veces, 3 pesetas. Depósito: Sociedad Farmacéutica Española. Talleres 22. Para informes, Vidua 10, piso 1.º, Barcelona.

A LOS QUE AUN NO CONOCEN EL TONICO Oriental se les recomienda como rico, y delicado artículo para hermosear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior á las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo posee propiedades medicinales que dan vigor á la piel del cráneo, impiden la calvicie y las cañas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa. A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda. Evítense las espúreas imitaciones—Exíjase la "Marca Industrial, de Lanman etc. Kemp grabada en acero (no litografiada). Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

LAS MÁQUINAS DE LOS BUQUES Y LAS DE LOS HOMBRES

En el mes de Marzo el magífico vapor "City of Paris," viniendo de Nueva York á Liverpool, tuvo un contratiempo, que inutilizándole la máquina lo dejó en la mar á merced de las olas. Llevaba un número considerable de pasajeros y tanto en Europa como en América se abrigaban serios temores sobre su seguridad. El público recordará como se le trajo á remolque al puerto de Onseawater.

Bien, ¿y qué? Se me preguntará. Al fin se vió lo que había pasado, se reparó la máquina y no hubo desgracias que lamentar.

Es verdad; pero vamos despacio. ¿Porque uno no vaya á la mar, se ha de creer que la inutilización repentina de la máquina de un barco, no ofrece una lección que aprender? ¿Qué poco vemos los hombres! ¿No ha estado V. nunca en la cama sin poder valer en su casa, ó en un hospital? ¿Qué tenía V.? Alguna enfermedad. ¿Qué es enfermedad? Es un contratiempo en la máquina vital. ¿Qué es lo que los médicos tratan de hacer? Curar. Por supuesto. Digamos, por ejemplo, reparar á uno, que viene á ser lo mismo, pues nosotros estamos vivos y funcionamos á impulso de ciertos órganos ó máquinas dentro del cuerpo. Cuando se descomponen y no trabajan bien, estamos malos; cuando se paran, morimos. ¿Comprende V. lo que le quiero decir?

Hay veces en que la máquina de un hombre está descompuesta desde que nace. Hé aquí la historia de cierto anguto, que pondrá de manifiesto lo que queremos decir. Ese hombre dice: Un barco no es malo porque otro lo sea, pero un niño puede ser débil porque lo han sido sus padres ó alguno de sus antepasados. Se dice en la familia que cuando yo era niño no hacía más que dormir. Bien, un niño saludable debe dormir mucho, pero no constantemente. El niño debe reírse, jugar, llorar, patear y fijarse en todo. A mi madre no le gustaba esto y fué á ver al médico, que dijo se debía á que el hígado mio no funcionaba bien. Sin embargo, he vivido y he crecido como hacen otros millones de niños, pero la enfermedad heredada se da á conocer más tarde ó más temprano, según las circunstancias.

Hace unos cinco años que empecé á sentirme mal. No sabía lo que tenía. Sentía mal gusto de boca, la lengua pegajosa, estaba cansado y me zozocaban el trabajo. No tenía apetito y cuando comía, por una especie de convulsión, sufría después mucho dolor. Así seguí hasta la primavera de 1888, en que me dió un ataque muy fuerte y tuve que ir por algun tiempo al hospital. Salí de allí todavía débil y poco después me puse tan malo que tuve que meterme en la cama. Mi estado ahora no podía ser peor.

El primer médico que vino á verme, no

pudo hacer nada de provecho y mi familia tuvo que buscar á otro, pues me encontraba en un estado alarmante. Me puse peor y sufría mucho. Sentía dolores en todo el cuerpo y especialmente en el vientre, en donde eran fuertísimos. Me encontraba muy estreñido y el médico no sabía que hacer. Un día me dijo: no puedo explicarme su estado de V. Entonces empecé á pensar qué sería lo mejor que yo podía hacer. ¿Pero qué podía hacer yo?

Me habían hablado de una medicina llamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que se decía era remedio infalible de enfermedades graves y crónicas, en que otros remedios no habían dado resultado, pero no lo había tomado nunca y no tenía motivo para creerlo así. Sin embargo algunas veces por caminos muy extraños, llega uno á sitios en que no había estado antes.

leyendo un día un periódico me encontré con un caso parecido al mio, que se había curado, según decía el que escribía, con el Jarabe de la Madre Seigel. Me decidí á correr el riesgo y mandé por una botella á la botica del Señor Dyer, Acre Lane, West Brixton, Londres. A los diez minutos de haber tomado la primera dosis, sentí alivio.

Excitado y satisfecho exclamé: Esto es lo bueno.

Al cabo de las seis botellas me encontraba en perfecta salud. Soy otro hombre. Nunca he estado mejor en toda mi vida y todos mis parientes crean la cura tanto mas maravillosa, cuanto que me han visto sufrir de enfermedad del hígado desde la infancia. Con gusto daré informes sobre el Jarabe de la Madre Seigel y sobre el efecto que en mí ha hecho. Firmado: W. Goldspink, 126, Acre Lane, Brixton, y 19, Tachbrook Street, Pimlico, Londres.

El señor Goldspink es carnicero, muy conocido y muy respetado. Además de la debilidad congénita del hígado, tenía indigestión crónica inveterada con estreñimiento, complicación peligrosa y á veces mortal. Para esta enfermedad casi universal, que frecuentemente se toma por otra, el Jarabe de Seigel es la única medicina provechosa. Búsquese en los periódicos el testimonio de personas de todas partes.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Precio del frasco, 14 reales, Frasco, 8 reales.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Juan Gualberto, abad y fundador, y San Felix y San Nabor, mártires.—Mañana, San Anacleto, papa y mártir.

JUBILEO OMBULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, devoción á Ntra. Sra. del Carmen, por don Angel de Torres y doña Carmen Barrios, en sufragio de sus padres.

Quinto día de solemne novena á Nuestra Señora del Carmen en la Iglesia de Santa Ana, á las seis y media de la tarde. El diez y seis á las diez tendrá lugar la fiesta con orquesta y sermón que predicará un R. P. de la Compañía de Jesús.

Hoy, como segundo Domingo de mas, se celebrará en la Iglesia de Santa Ana Misa de Comunión general á las ocho, para la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción; y después se tendrá el ejercicio que no puede tener lugar

por la tarde, por estarse celebrando en dicha Iglesia la novena del Carmen.

Octavo día de la solemne novena que la venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, establecida en la Iglesia de San Cayetano, consagra á su excelsa titular: á las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, sermón á cargo del señor don Manuel Ortiz y Diaz, á continuación la novena, terminando con los gozos y salve.

Tercer día de novena á Ntra. Señora del Carmen, en la ermita de la Candelaria, á las oraciones.

Hoy á las seis y media de la mañana habrá comunión general para los Cofrades de la Santísima Trinidad en la Iglesia de los Padres Misioneros del I. C. de María. Por la tarde á las seis y media tendrá lugar la función solemne de Reglamento.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

Cuarto aniversario.

LA SEÑORA

Doña Dolores Messia y Almansa

DE EGUILIOR

Falleció en Ubeda el 12 de Julio de 1887.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy y mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y capilla de Nuestra Señora del Rosario, de la Iglesia de San Pablo, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de doce reales.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómica lírica dirigida por don Servando Carbon.

Funciones para hoy.

A las nueve.—El Monaguillo.

A las diez.—Curriya.

A las once.—El Estudiante de Maravillas.

A las once y tres cuartos.—El Monaguillo.

PLAZA DE TOROS.

Función para hoy á las cinco y media de la tarde, por la gran compañía Millá. Variados y sorprendentes ejercicios gimnásticos por todos los artistas de la compañía, finalizando con la grandiosa ascension por el Non-Plus-Ultra de los aeronautas, americano Mister Enri, el cual surcará los espacios con el colosal globo mongolifer "El Ciudad de Cádiz."

PRECIOS.—Palcos sin entradas, 5 pesetas.—Sillas de redondel con entrada, 3 reales.—Asientos de palco con entrada, 2 reales.—Entrada general, 1 real.—Niños de cinco á diez años 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 11 (4:30 tarde).

La sesión del Senado se destina á la discusión del proyecto de aumento de sueldos á los Jefes y oficiales del ejército.

En la del Congreso continúa el debate referente á la interpelación sobre asuntos de las provincias ultramarinas, y después se tratará del proyecto de concesión de amnistia á los militares emigrados.

LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA

DOÑA ROSA G. ABREU DE BELMONTE

Falleció en esta capital el 14 de Junio de 1890.

Su viudo, hijos, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos rueguen á Dios por su eterno descanso.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, el martes 14 del corriente, de 7 á 10 de la mañana, en la iglesia de San Pedro Alcántara, recibirán el estipendio de diez reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

